



# COVITE

*COLECTIVO DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DEL PAÍS VASCO  
EUSKAL HERRIKO TERRORISMOAREN BIKTIMEN ELKARTEA*

---

## **COMUNICADO SOBRE NUEVO PLAN INTEGRAL DE REINSERCIÓN DE TERRORISTAS**

Celebrada la reunión del Ministerio del Interior con las distintas Asociaciones de Víctimas del Terrorismo y expuesto el nuevo plan de “reinserción de terroristas” planteado por dicho Ministerio, desde COVITE hemos de manifestar nuestro rechazo más absoluto al mismo.

La pretensión que se persigue desde Interior no es otra sino flexibilizar la denominada “Vía Nanclares”. Si antes para poder acceder al plan de reinserción, y poder ser trasladado a prisiones del País Vasco, el terrorista debía cumplir tres requisitos: separarse de la banda, pedir perdón a las víctimas y asumir la indemnización civil derivada del delito, ahora solo se exigirá el primero de ellos. La mera declaración “solemne” – *como dice el Ministerio-* de separarse de la banda servirá para que los terroristas cumplan sus condenas en prisiones del País Vasco.

Con dicha postura el Gobierno está demostrando debilidad y poniendo en evidencia que es receptivo a los cantos de sirena que, desde los sectores nacionalistas y el Gobierno Vasco, le acusan de inmovilismo. No puede el Ministerio del Interior hacer suyos los argumentos de dichos sectores relativos a que el 20 de octubre del pasado año ETA declaró el cese definitivo, y menos aún aducir, como ayer se adujo, que el “Movimiento Nacional de Liberación Vasco” ya no está liderado por ETA sino por la izquierda abertzale, porque ambas premisas, la segunda de ellas totalmente errónea, no pueden conllevar la flexibilización de la política penitenciaria, máxime cuando ETA no se ha disuelto, no ha entregado las armas y sus miembros no se han puesto a disposición de la justicia, existiendo una negativa rotunda a colaborar con las autoridades en la resolución de los crímenes sin resolver.



# COVITE

*COLECTIVO DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DEL PAÍS VASCO  
EUSKAL HERRIKO TERRORISMOAREN BIKTIMEN ELKARTEA*

---

No es este el camino. No se puede estar hablando de que hemos derrotado a ETA y asumir, al mismo tiempo, la hoja de ruta que dicha banda ha diseñado a través del denominado “Acuerdo de Guernica”. Se está cediendo en todos y cada uno de los puntos del mencionado acuerdo: no aplicación de la Ley de Partidos; legalización de organizaciones proetarras como Bildu y Amaiur; impulso internacional a la solución del denominado “conflicto” con la Conferencia de Aiete; el reconocimiento de las múltiples violencias y con ello de “la violencia del Estado” tal y como está pretendiendo el Gobierno Vasco...; y ahora le toca el turno a otro de los puntos, la flexibilización de la política penitenciaria.

Es obvio que la Vía Nanclares está muerta. De los 570 etarras que cumplen condena solo 26 de ellos han asumido dicha vía. Con semejantes números ¿qué hace creer al Gobierno que una flexibilización de los requisitos llevará consigo unos mejores resultados? Resulta de una ingenuidad pasmosa tan solo considerarlo. Este nuevo plan, tan muerto como el anterior, solo constata flaqueza y no hará sino que el colectivo de presos y la denominada izquierda “abertzale” se afiancen en su discurso de una solución colectiva que tenga como resultado final la puesta en libertad de todos los encarcelados, todo ello alentado por los voceros nacionalistas y por ciertos sectores del socialismo de Euskadi.

Un Gobierno con mayoría absoluta, como el actual, no debe ceder a semejantes chantajes. El problema de inmovilismo no es del Gobierno, es de quien está en la cárcel y de quien, supuestamente, está derrotado, y esos, y solo esos, son los que tienen que moverse en la única dirección posible: la separación de la banda, la petición de perdón a las víctimas, la asunción de la responsabilidad civil derivada del delito y la colaboración con las autoridades en los crímenes sin resolver. Otra solución conllevará cada vez más exigencias. Hoy nos hablan de la flexibilización de la Vía Nanclares, mañana, de seguir por este camino, nos hablarán de flexibilizar el cumplimiento de las penas. Tiempo al tiempo.

Donostia-San Sebastian 29 de abril del 2012